



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°1659.-

CASTRO, 12 de Diciembre 2022.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ext. N°8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; el acuerdo unánime adoptado en la Sesión Ordinaria N°52 de fecha 06.12.2022 del Concejo Municipal; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE cometido de la Concejala de esta I. Municipalidad Sra. Yoanna Morales Aguilar, en representación del Cuerpo Colegiado, para participar en la Capacitación de "Análisis y Revisión del Estado Financiero Municipal 2022; Cuentas por Revisar y la Fiscalización por parte del Concejo Municipal", a realizarse en la ciudad de Puerto Montt desde el 26 al 30 de Diciembre 2022.

CANCELESE a la Concejala Sra. Yoanna Morales Aguilar viático de un 100 % entre los días 26 y 29 de diciembre de 2022, y al 40% el día 30.12.2022. Reembólese los gastos de movilización en que incurra con ocasión de este cometido.

Impútese el presente gasto a la Cuenta 2152104003 "Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones", del Presupuesto Ordinario vigente de la I. Municipalidad de Castro.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/rpa.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas ✓
- Archivo Secretaría Municipal.-



ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE